27632 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, de la Subsecre-

taría, por la que se nombran miembros de los Tribunales calificadores para plazas convocadas por Resolución de 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se aceptan las renuncias de don Miguel Peinado Pérez y doña Pilar Vivancos Gabarda, nombrados por Resolución de 3 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y se nombra en su lugar a don Antonio Valle Martín como Vocal del Tribunal correspondiente a la plaza de Restaurador de Vaciado-Escayola y a don Miguel Angel Soler Valero como Vocal del Tribunal correspondiente a la plaza de Restaurador. diente a la plaza de Restaurador Textil.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de noviembre de 1991.-El Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 11 de noviembre de 1991 por la que se anuncia 27633 convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de

julio, de modificación de la anterior,
Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento
de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el
anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito

un curriculum vitae en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración

Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradela

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Servicios Centrales

SECRETARÍA GENERAL PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Denominación del puesto: Jefe de la Secretaría. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 22. Complemento específico anual: 702.144 pesetas. AD: AE. Grupo: B/C. Tipo de puesto: Ñ.

Denominación del puesto: Secretario de Secretario general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 16.

Complemento específico anual: 416.340 pesetas. AD: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información

Denominación del puesto: Jefe del Centro de Proceso de Datos. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico anual: 2.042.292 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Denominación del puesto: Vicesecretario general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico anual: 1.761.264 pesetas. AD: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX11. Tipo de puesto: S.

EX11: Todos los Cuerpos o Escalas excepto los de las claves 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

27634 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34, cuatro, 1, b), y 34, cuatro, 2, de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que regulan el procedimiento de selección de puestos vacantes de carácter directivo, se acuerda anunciar la provisión, por libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Características generales

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo de la presente Resolución.

1.2 El régimen retibutivo es el fijado en el Real Decreto-ley 3/1987,

de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo o categoría al que pertenezca el puesto de trabajo, que en todo

caso será fijada presupuestariamente para cada ejercicio económico.

1.3 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener la nacionalidad española.
2.1.2 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, profesionales o de la Seguridad Social.

2.2 Requisitos específicos:

Area o División de Gerencia. Titulación: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
b) Area o División Médica. Titulación de Licenciado en Medicina

y Cirugía.

c) Area o División de Gestión y Servicios Generales. Titulación: Ingeniería Técnica, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Doc-

tor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
d) Area o División de Enfermería. Titulación: Diplomado en Enfermería, A. T. S., Practicante, Matrona, Enfermera o Fisioterapeuta.

os requisitos previstos en este punto serán exigidos, para los puestos de Dirección y Subdirección correspondientes a cada una de las Areas o Divisiones.

3. Presentación de solicitudes

3.1 Los interesados en participar en la convocatoria dirigirán su solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones (Subdirección General de Personal Estatutario), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de diez días

naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación, tal como señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3 En la solicitud se recogerán los siguientes datos:

b) Historia profesional, de extensión no mayor a dos folios, en la que se resuma la formación académica, la experiencia profesional y de Gestión Sanitaria, así como aquellas otras circunstancias (estudios, cursos, etc.) que el candidato desee poner de manifiesto.

Si se solicita más de una plaza, se relacionarán las mismas según

el orden de preferencia.

4. Norma final

Los puestos podrán declararse desiertos por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para su desempeño.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Director general de Recursos Humanos y Organización, José Luis Adell Alvarez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Organización y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Asistencia especializada

División Gerencia

Una plaza de Director Gerente de Servicios Centrales y Apoyo del Complejo Hospitalario «La Paz», de Madrid. (Cat. 1). Centro de Gasto 2803 (nivel 29). Complemento específico anual: 3.106.584 pesetas.

Una plaza de Director Gerente del Hospital General del Complejo Hospitalario «La Paz», de Madrid. (Cat. 1). Centro de Gasto 2803 (nivel 29). Complemento específico anual: 3.106.584 pesetas.

Una plaza de Director Gerente del Hospital Materno-Infantil del

Complejo Hospitalario «La Paz», de Madrid. (Cat. 1). Centro de Gasto 2803 (nivel 29). Complemento específico anual: 3.106.584 pesetas.

Una plaza de Director Gerente del Hospital de Rehabilitación y Traumatología del Complejo Hospitalario «La Paz», de Madrid. (Cat. 1). Centro de Gasto 2803 (nivel 29). Complemento específico

anual: 3.106.584 pesetas.

Una plaza de Subdirector Gerente de los Servicios de Apoyo del Complejo Hospitalario «La Paz», de Madrid. (Cat. 1). Centro de Gasto 2803 (nivel 28). Complemento específico anual: 2.497.452 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

27635

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1991, de la Direc-ción General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión Calificadora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruébas selectivas para cubrir 11 plazas de Peón en régimen de contratación laboral.

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en régimen de contratación laboral, de 11 plazas de Peón en la plantilla del Boletín Oficial del Estado, esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero - Hacer pública la composición de la Comisión Calificadora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle

Segundo.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra igualmente en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Tercero.-Los aspirántes excluidos [excepto por no cumplir lo dispuesto en el punto 3.1, b), de las bases de la convocatoria] o que por

omisión no figuren en la relación de admitidos, podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días, de acuerdo con lo previsto en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

37109

Cuarto.—Convocar a los opositores a la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas, el día 1 de diciembre de 1991, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 13 de noviembre de 1991.-La Directora general, Beatriz Martin del Moral.

UNIVERSIDADES

27636

RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de` 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1886, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 13 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y que son las que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en

«Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación.

Alicante, 16 de octubre de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-477)

Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»

Comisión número: 214

Comisión titular:

Presidenta: Don Carlos Alvarez Dardet-Díaz, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de Alicante.
Secretario: Don Juan Díaz Calero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Emilio Rubio Calvo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Fernando García Benavides, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Alberto Máriscal Larrubia, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Francisco Bolumar Montrull, Profesor titular de la

Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Manuel Canteras Jordana, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don José Luis Carrasco de la Peña, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

27637

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen crrores de la Resolución de 2 de agosto de 1991, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 87).

Advertido error en la Resolución de 2 de agosto de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre de 1991.